

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. NAY-CEA-LPN-006/19, de la licitación No.: 918020999-032-19 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO 1RA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00** horas del día **19** de **Noviembre de 2019** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **07 de Noviembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**.

Se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit**, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

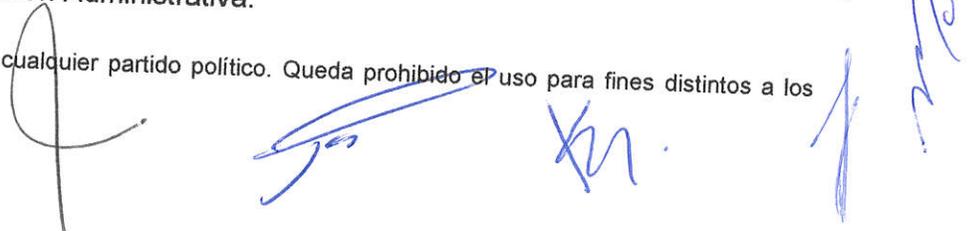
NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, **Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo** Director de Infraestructura, en representación del **Ing. Raúl Montero Matamoros** Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, **Ing. Manuel Elizondo Altamirano**, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e **Ing. Filiberto Aguirre Hernández**, del Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-032-19** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción del Sistema de Saneamiento 1ra. Etapa, en la Localidad de Villa Morelos, Municipio de Compostela, Nayarit

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **31 de Octubre del 2019**, y la junta de aclaraciones se celebró el día **01 de Noviembre del 2019**, respectivamente.

Se registraron para participar 20 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	AQ SOLUCIONES SA DE CV	11	IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO
2	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	12	JUAN MANUEL ZEPEDA NAVARRO
3	CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHIA SA DE CV	13	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO
4	CORPORATIVO 5HG SA DE CV	14	RODIO INGENIERIA SA DE CV
5	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	15	SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS SA DE CV
6	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SA DE CV	16	TAQ SISTEMAS MEDICOS
7	ESCALARE SA DE CV	17	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV
8	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	18	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
9	GONZALO BUENO JAURENA	19	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV
10	GRUPO CONSTRUCTOR TEPIC SA DE CV	20	XAXCA SA DE CV

El **07 de Noviembre** del presente año a las **14:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	6	GONZALO BUENO JAURENA
2	CORPORATIVO 5HG SA DE CV	7	GRUPO CONSTRUCTOR TEPIC SA DE CV
3	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	8	SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS SA DE CV
4	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SA DE CV	9	XAXCA SA DE CV
5	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV		

3

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

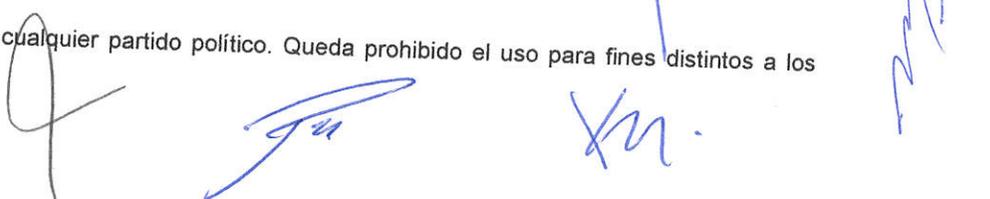
EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **GONZALO BUENO JAURENA.**, NO PRESENTA EL DOCUMENTO AT- 3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

AS COMO EL DOCUMENTO AT-15 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	\$ 4'528,253.94
2	CORPORATIVO 5HG SA DE CV	\$ 4'523,655.87
3	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	\$ 5'094,866.34
4	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SA DE CV	\$ 5'611,113.49
5	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	\$ 4'564,030.59
6	GONZALO BUENO JAURENA	\$ 4'274,959.74
7	GRUPO CONSTRUCTOR TEPIC SA DE CV	\$ 4'490,843.36
8	SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS SA DE CV	\$ 5'509,802.98
9	XAXCA SA DE CV	\$ 5'179,749.37

4

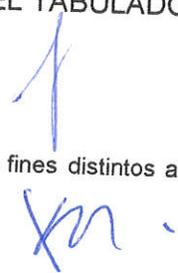
EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V.**, PRESENTA EL DOCUMENTO AE-1 RELACIÓN Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, Y NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES INDUSTRIALIZADOS COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EL LICITANTE **CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V.**, PRESENTA EL DOCUMENTO AE-2 TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA, Y NO PRESENTA EL TABULADOR DE SALARIOS COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.






"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

EL LICITANTE **CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V.**, PRESENTA EL DOCUMENTO AE-4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SOLO PRESENTA UN ANALISIS DE COSTO HORARIO DE LA REALCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRESENTA.

EL LICITANTE **CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V.**, EN LOS DOCUMENTOS AE-4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y AE-6 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DONDE SACO LA TIIE, QUE CONSIDERA PARA EL CALCULO DE ESTOS ANALISIS.

5

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **19 de Noviembre** del **2019** a las **13:00 hrs.**

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante ING. GONZALO BUENO JAURENA

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

No presenta el **DOCUMENTO AT- 3** Relación de maquinaria y equipo

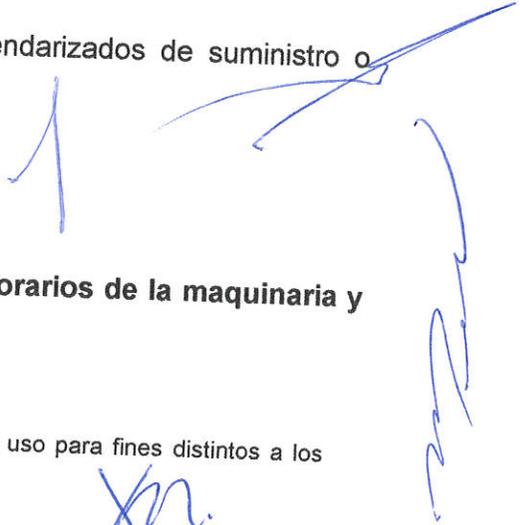
No presenta el **DOCUMENTO AT-15** programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

A materiales y equipo de instalación permanente

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En los análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo, se solicita la tasa de interés en todos los cálculos utiliza la tasa de 7.95 %.

En todos os cálculos de los costos horarios en el apartado de cargos fijos el cargo por inversión en su cálculo considera la tasa de interés de 8.00 %, diferente a la indicada en los datos generales, siendo esto incongruente entre sí.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el básico de cimbra aparente, indica que la misma es por la unidad de m², y considera en materiales la cantidad de madera de pino de segunda 0.164 PT., y triplay de pino de 16mm para cimbra de 1.22 x 2.44 MTS. 0.06719 pza., siendo estas cantidades insuficientes para realizar un metro cuadro de cimbra.

En el básico de cimbra de madera, indica que la misma es por la unidad de m², y considera en materiales la cantidad de madera de pino de segunda 1.61459 pt., siendo esta cantidad insuficiente para realizar un metro cuadro de cimbra.

En el Precio Unitario no. 2, 30, 47, 63, 79 y 110 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material tipo b en seco de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona b, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En el análisis de este precio, dentro de materiales considera el sujetador P.T. de 13 mm. De diámetro con 0.023 de pza., cople de reparación de fo. Go de 1/2" de diámetro con 0.075 de pza., y manguera kitec de 1/2" de diámetro con 0.0375 de m.l., esto para reparaciones por posibles rupturas de tuberías durante la excavación.

Lo cual es incorrecto ya que en las especificaciones de construcción, se indica que en las excavaciones en zanja en Zona B, cualquier ruptura de las tuberías son a cargo del contratista su reparación.

No cumpliendo con lo requerido.

En el Precio Unitario no. 3, 23, 49 y 65 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material tipo B en agua de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona B, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Lo cual es incorrecto ya que en las especificaciones de construcción, se indica que en las excavaciones en zanja en Zona B, cualquier ruptura de las tuberías son a cargo del contratista su reparación.

No cumpliendo con lo requerido.

En el Precio Unitario no. 18 dice:

Suministro y colocación de escalera marina de 5/8 varilla lisa" 40 cm de ancho x 40 cm de separación entre peldaños elaborada con varilla del no. 5 y empotrada en muro @ 80 cms.

En su análisis no considera el cargo en mano de obra, para le ejecución de los trabajos.

No cumpliendo con lo requerido.

En el Precio Unitario no. 42 dice:

Relleno compactado con producto de excavación, compactado en capas de 0.20 m. de espesor al 85 % proctor incluyendo pruebas, selección y volteo del material.

En el análisis correspondiente a este precio, en mano de obra considera un ayudante general con un rendimiento de 12.518 m³/jor, el cual es un rendimiento muy alto, con respecto a lo que se indico en la junta de aclaraciones, que como máximo para los rellenos compactados será de 6.00 m²/jor, del peón o ayudante.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo solicitado

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos y económicos.

El licitante GRUPO CONSTRUCTOR TEPIC, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1

En este documento indica que el costo de la gasolina es de \$ 10.17 el litro, siendo este precio muy bajo, al precio de mercado que en promedio esta en \$ 16.90 el litro.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento relaciona los siguientes salarios de mano de obra:

Descripción	Salario base de su propuesta	Tabulador que presenta
Oficial Fierro	\$ 360.00	\$ 400.00
Oficial Especializado	\$ 360.00	\$ 400.00
Oficial Carpintero	\$ 360.00	\$ 400.00
Oficial Tubero	\$ 360.00	\$ 400.00
Oficial Albañil	\$ 360.00	\$ 400.00
Oficial Electricista	\$ 360.00	\$ 400.00
Oficial Herrero	\$ 360.00	\$ 400.00
Cadenero	\$ 236.00	\$ 257.14
Ayudante (peón)	\$ 236.00	\$ 257.14

Por lo que los salarios que indican en su propuesta están por debajo del tabulador que presenta, no cumpliendo con lo requerido

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En los análisis de los costos horarios del equipo siguiente, Bailarina, Vibrador, Bomba de 3" de Ø y revoladora de un saco, considera para su operación en cargos por consumo la gasolina a un costo de \$ 10.17 el litro, siendo este precio muy bajo de acuerdo a el precio de mercado

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 5 Análisis cálculo e integración de los costos indirectos.

Para el cálculo de este indirecto, se requiere el costo directo de la obra, el cual indica que es de \$ 3'861,435.03, siendo este incongruente con el utilizado en el cálculo del Documento AE- 8, lo anterior por que el costo directo, es siempre igual.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 8 Cargos adicionales

Para el cálculo de este indirecto, se requiere el costo directo de la obra, el cual indica que es de \$ 3'861,380.77, siendo este incongruente con el utilizado en el cálculo del Documento AE- 5, lo anterior por que el costo directo, es siempre igual.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de Precios Unitarios

En el Precio Unitario no. 4, 50 y 66 dice:

Bombeo de achique con bomba autocebante de 101 mm. (4") \emptyset y 11 h.p. con operación

En su análisis respectivo en el apartado de equipo, considera un bomba de 3" de \emptyset , no siendo el equipo solicitado en el concepto

No cumpliendo con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En este documento relaciona la siguiente maquinaria y equipo:

1. Retroexcavadora – Cargador modelo 416 C Caterpillar
2. Camión Volteo modelo 1985 Chevrolet
3. Camión Pipa con Bomba modelo 2001 Ford
4. Apisonadora modelo BS-600 Wacker
5. Revolvedora Joper
6. Vibrador

Esta relación de maquinaria y equipo, son insuficientes de acuerdo a lo indicado en la elaboración de sus precios unitarios, con relación a este apartado.

Por lo que no cumple a lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

El licitante CORPORATIVO 5HG, S. A. DE C. V., presenta el documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, solo presenta un análisis de costo horario de la relación de maquinaria y equipo que presenta (retroexcavadora – cargadora). Se le solicito presentara los demás análisis y no los entrego.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Solo indica un costo de la maquinaria y equipo como renta por día, sin ningún desglose de cómo determino estos costos, horarios.

En el análisis del costo horario de la retroexcavadora – cargadora, en los cargos de operación le considera el costo de un jornal de operador, debiendo ser solo una hora de esta categoría.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de Precios Unitarios.

El concepto no. 4, 33, 50 y 66 dice:

Bombeo de achique con bomba autocebante de 101 mm. (4") \varnothing y 11 h.p. con operación

En su análisis respectivo considera en los cargos de equipo, una bomba de 4" de \varnothing , con una cantidad de 0.33333 de jornal, siendo esta cantidad mayor a la requerida, por lo que considera 2.666 hrs. de este equipo

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

El concepto no. 7 dice:

Capa de gravón de 3 a 10" para estabilizar la construcción en terreno. incluye: mano de obra, materiales, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de materiales considera el gravón, con una cantidad de 1.00 m³, no considerando el abudamiento del material, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente para realizar un metro cubico, como se solicita en la unidad de medida de este concepto.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

El concepto no. 12 dice:

Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. hasta alcanzar niveles de proyecto al 90% incluye pruebas de laboratorio, material y mano de obra.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de materiales considera el material de relleno, con una cantidad de 1.00 m³, no considerando el abudamiento del material, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente para realizar un metro cubico, como se solicita en la unidad de medida de este concepto.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

El concepto no. 34 dice:

Plantilla apisonada con material de banco (arena) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de materiales considera el material de arena, con una cantidad de 1.00 m³, no considerando el abundamiento del material, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente para realizar un metro cubico, como se solicita en la unidad de medida de este concepto.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido

El concepto no. 41 dice:

Relleno acostillado acostillado compactado con pizón, con material de banco con agua en capas de 20 cm. hasta alcanzar niveles de proyecto al 90% incluye: material, herramienta y mano de obra.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de materiales considera el material de arena, con una cantidad de 0.500 m³, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente para realizar un metro cubico, como se solicita en la unidad de medida de este concepto.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido

El concepto no. 43 dice:

Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. hasta alcanzar niveles de proyecto al 90% incluye pruebas de laboratorio, material y mano de obra.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de materiales considera el material derelleno , con una cantidad de 1.00 m³, no considerando el abundamiento del material, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente para realizar un metro cubico, como se solicita en la unidad de medida de este concepto.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ, DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA, S. DE R.L. MI., DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V., GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS, S.A. DE C.V. y XAXCA, S.A. DE C.V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

12

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	\$ 4'528,253.94	39 DIAS NAT.
2	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	\$ 4'564,030.59	39 DIAS NAT.
3	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	\$ 5'094,866.34	39 DIAS NAT.
4	XAXCA SA DE CV	\$ 5'179,749.37	39 DIAS NAT.
5	SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS SA DE CV	\$ 5'509,802.98	39 DIAS NAT.
6	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SA DE CV	\$ 5'611,113.49	39 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Carlos Fernando Pérez Ramírez."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Construcción del Sistema de Saneamiento 1ra. Etapa, en la Localidad de Villa Morelos, Municipio de Compostela, Nayarit."** Por un monto de \$ **4'528,253.94** (Cuatro millones quinientos veintiocho mil doscientos cincuenta y tres pesos

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
94/100 M.N.), antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

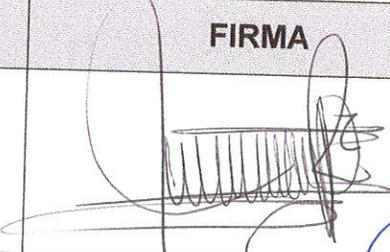
Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **39 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **20 de Noviembre del 2019**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

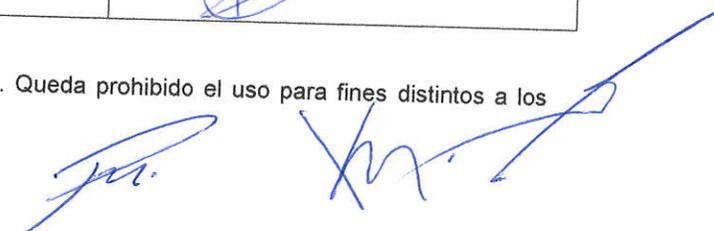
CARLOS FERNANDO PÉREZ RAMÍREZ.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día **19 de Noviembre de 2019 a las 18:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

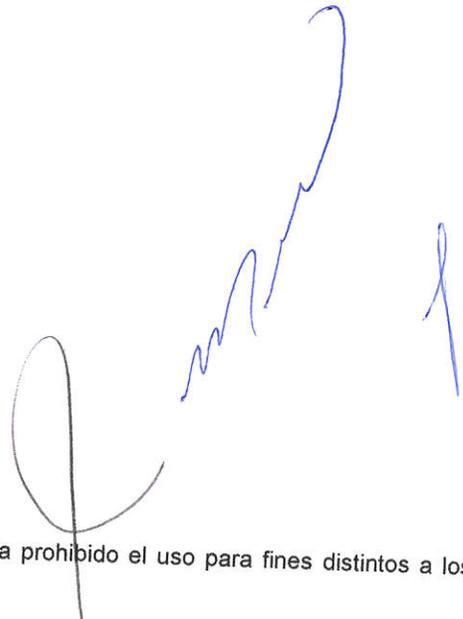


"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	ARQ. KARLA LILIANA ZEPEDA LLAMAS	
GONZALO BUENO JAURENA	ING. GONZALO BUENO JAURENA	
GRUPO CONSTRUCTOR TEPIC SA DE CV	C. SERGIO ARELLANO VERGARA	
SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS SA DE CV	ING. ROBERTO GABRIEL FREGOSO CAMACHO	

14



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.